

Expediente: **63/25**
Carátula: **SALAZAR EMILSE GISEL C/ CONDE JORGE S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **12/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CONDE, Jorge-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 63/25



H3080078898

JUICIO: SALAZAR EMILSE GISEL c/ CONDE JORGE s/ DESPIDO - EXPTE. N° 63/25.

En la ciudad de Monteros, 11 de septiembre de 2026, a horas 09:00, inició la audiencia de conciliación, prevista por el art. 69 de la ley 6.204, fijada para el día de la fecha.

La audiencia es celebrada de manera: Presencial

Se encuentran presentes:

- la Jueza por titular Titular Dra. Maria Gabirla Rodriguez Dusing
- la Secretaria Dra. María Silvina Pilo,
- el Dr. Ángel Genaro Gramajo, apoderado de la parte actora,

ABIERTO EL ACTO:

- 1) Debido a que no se encuentra presente la parte demandada, no existe conciliación alguna.
- 2) Se procedió a la fijación de los hechos controvertidos, aceptando como hechos litigiosos:
 - 1.- Existencia de la relación laboral
 - 2.- En su caso, características de la relación laboral:
 - a.- fecha de ingreso
 - b.- régimen aplicable
 - c.- modalidad contractual

d.- tareas y categoría profesional

e.- jornada laboral y horas extras

f.- remuneración

3.- Extinción de la relación laboral: acto, fecha y justificación

4.- Procedencia de rubros y montos reclamados

5.- Intereses

3) Se proveyeron las pruebas oportunamente ofrecidas y en cuaderno por separado, quedando las partes notificadas de cada una de ellas.

4) Se fijó fecha de segunda audiencia para el día **04/11/2026 a horas 08:30**

5) Se da por finalizado este acto a horas 09:21, previa lectura y ratificación por ante mí que doy fé.
63/25 - MBC

Actuación firmada en fecha 11/09/2026

Certificado digital:
CN=PILO Maria Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.